

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarías reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 90 pesetas; semestre, 180, y un año, 360.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 105 pesetas; semestre, 210, y un año, 390.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios, línea o fracción, doce pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 1,50 ptas.; número de 8 páginas, 2,50 ptas., y número de 12 págs., 3 ptas. Núm.º atrasado: recargo de 0,50 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría general.—Sección de Gobierno interior y Personal

ANUNCIO

Publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 83, correspondiente al día 7 del actual mes de abril, la plantilla del personal de este excelentísimo Ayuntamiento, aprobada por la Dirección General de Administración Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios, se hace público, para general conocimiento, que todos aquellos que se consideren perjudicados por la misma pueden interponer recurso de reposición ante el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el indicado BOLETIN, según lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y sin perjuicio de cualesquiera otros recursos que estimen pertinentes, a tenor de lo preceptuado en los artículos 79, párrafo 2, de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y 311, párrafo 1, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

Asimismo se hace constar que, transcurrido el plazo de que se hace mención, no podrá admitirse recurso alguno contra la plantilla, por tratarse de un acto administrativo para el que, no siendo exigible conforme a los preceptos vigentes su notificación personal, solamente su publicación en dicho BOLETIN abre los plazos para impugnarlo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 46 de la ley de Procedimiento Administrativo citada.

Madrid, 8 de abril de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—55.858)

CONCURSO entre los Arquitectos Jefes de Sección de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Madrid para proveer la plaza de Director de Construcciones municipales.

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base quinta de la convocatoria, por el presente se hace público que el Tribunal calificador del concurso estará constituido por los siguientes señores:

Presidente

Ilustrísimo señor Primer Teniente de Alcalde, don Jesús Suevos Fernández.

Vocales

Señor Arquitecto Director de Urbanismo, don Gaspar Blein Zarazaga, por delegación del Inspector general de los Servicios Técnicos.

Señor Profesor numerario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, don Antonio Camuñas y Paredes.

Ilustrísimo señor Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, don Juan del Corro Gutiérrez.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Federico Marín Bueno.

Señor Oficial Mayor de la Corporación, don Abdón Sáinz Brogeras, el que actuará por delegación del señor Secretario general, y despachará la Secretaría del Tribunal.

Madrid, 4 de abril de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—55.848)

CONCURSO entre los Arquitectos de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Madrid para proveer una plaza de Arquitecto Jefe de Zona de la Dirección de Edificaciones Privadas, convocado por acuerdo de 30 de octubre de 1963.

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base quinta de la convocatoria, por el presente se hace público que el Tribunal calificador del concurso estará constituido por los siguientes señores:

Presidente

Ilustrísimo señor Primer Teniente de Alcalde, don Jesús Suevos Fernández.

Vocales

Señor Arquitecto Director de Edificaciones Privadas, don Rafael Martínez Higuera, por delegación del Inspector general de los Servicios Técnicos.

Señor Profesor numerario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, don Emilio Canosa y Gutiérrez.

Ilustrísimo señor Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, don Juan del Corro Gutiérrez.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Federico Marín Bueno.

Señor Oficial Mayor de la Corporación, don Abdón Sáinz Brogeras, el que actuará por delegación del señor Secretario general, y despachará la Secretaría del Tribunal.

Madrid, 4 de abril de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—55.849)

Agencia Ejecutiva Especial.—Oficinas: Lagasca, 66, bajo izquierda

EDICTO

Don Jaime Ignacio Salom Galmes, Agente ejecutivo auxiliar de la Agencia Ejecutiva Especial del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se sigue por esta Agencia Ejecutiva Especial contra don Salustiano Basalo Yáñez y su esposa, doña María Rodríguez More, por débitos a la Hacienda Municipal por el concepto de Impuesto de Lujo, se ha acordado por providencia de fecha 6 del actual, cuyo requerimiento se efectuará por medio de edicto insertado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, para que en el plazo de ocho días, a contar de su publicación, puedan comparecer en este expediente, por sí o persona que los representen, como también sus causahabientes, si los hubiere, para notificarles el débito; apercibiéndoles que caso de no comparecer se declararán en rebeldía, cuyas sucesivas notificaciones se practicarán en estas oficinas y ante dos testigos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948.

Madrid, a siete de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Agente ejecutivo auxiliar (Firmado).

(C.—25.679)

Ministerio de Hacienda**LOTERIA NACIONAL**

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción General de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia Provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

M.ª del Carmen Suárez Pérez y Josefina Rodríguez Plaza, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes.

María Angeles Baena Valverde, Francisca Ardura García y Esther Morgado Pizarro, del Colegio de la Paz.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 6 de abril de 1964.—El Segundo Jefe del Servicio, Rafael Alonso.

(G.—2.260)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

MINISTERIO DE LA GOBERNACION**Dirección General de Correos y Telecomunicación****Construcciones-Obras****ANUNCIO**

Se hace público haberse iniciado el expediente sobre devolución de fianza constituida por don Tomás Baselga Escudero, S. A., para garantizar la ejecución de obras de construcción de marquesina de vehículos en el Palacio de Comunicaciones de Madrid, a fin de que pueda formularse reclamaciones contra dicha fianza ante la Sección de Construcciones de la Dirección General de Correos y Telecomunicación en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 3 de marzo de 1964.—El Director general, P. S., el Secretario general, Francisco González Martín-Merás. (G. C.—1.649) (O.—55.846)

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército**ANUNCIO**

En la subasta del Servicio de Farmacia que ha de celebrarse el día 15 de abril actual, y en el pliego de condiciones existente en esta Junta a disposición de los licitadores, se hace la siguiente rectificación:

Donde dice: Ampollas blancas de 2 cm. cúbicos calibre 14/15, FB cuello estrangulador, FR, 850 millares, a 213 pesetas,

Debe decir: Ampollas blancas de 5 cm. cúbicos calibre 14/15, FB cuello estrangulador, FP, millares 510, a 355 pesetas.

Madrid, 8 de abril de 1964.

(O.—55.857)

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército**ANUNCIO**

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 14 de abril de 1964 la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Sanidad.

La relación de artículos a adquirir, con sus precios límites correspondientes y los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de

proposición, se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las diez horas del día 16 de mayo de 1964.

Antes del día 30 de abril actual, las casas ofertantes presentarán en el Parque Central de Sanidad Militar muestras del material que piensan ofertar, para que puedan ser examinadas antes de la celebración del acto.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de abril de 1964.

(O.—55.856)

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército

ANUNCIO

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 14 de abril de 1964 la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Sanidad.

La relación de artículos a adquirir, con sus precios límites correspondientes y los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las diez horas del día 13 de mayo de 1964.

Antes del día 28 de abril actual, las casas ofertantes presentarán en el Parque Central de Sanidad Militar muestras del material que piensan ofertar, para que puedan ser examinadas antes de la celebración del acto.

Madrid, 6 de abril de 1964.

(O.—55.854)

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército

ANUNCIO

Hasta las doce horas del día 11 de mayo se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en Madrid, avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, para la adquisición, por concierto directo, de diverso material para el Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco».

La relación de artículos a adquirir, con sus precios límites correspondientes y el pliego de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

Antes del día 30 de mayo del presente año, las casas ofertantes presentarán en el Hospital Militar muestras del material que piensan ofertar, para que puedan ser examinadas antes de la celebración del acto.

Madrid, 6 de abril de 1964.

(O.—55.855)

Jefatura del Distrito Minero de Madrid

ANUNCIOS

Firme la resolución de esta Jefatura por la que se cancelaron los permisos de investigación que a continuación se indican, por no haber sido recurrida en el plazo reglamentario, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con la declaración de franco del terreno comprendido en los mismos; admitiéndose nuevas peticiones a partir de los ocho días

hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de este Distrito Minero, Juan de Mena, núm. 10 (horas de diez a trece treinta).

Número: 2.084.—Nombre: «Poderosa».—Hectáreas: 28.—Término y provincia: Colmenarejo y Valdemorillo (Madrid).—Mineral: Cobre.—Causa cancelación: Infracción artículo 168, apartado 2.º, párrafo c), Reglamento Minería.

Número: 2.086.—Nombre: «Dominica».—Hectáreas: 36.—Término y provincia: Fresnedillas de la Oliva (Madrid).—Mineral: pirita.—Causa cancelación: Infracción artículo 168, apartado 2.º, párrafo c), Reglamento Minería.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Madrid, 30 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe, Enrique Poblet.

(G. C.—1.633)

El excelentísimo señor Ministro de Industria ha tenido a bien otorgar la siguiente concesión de explotación:

Número: 2.116.—Nombre: «Espléndida».—Mineral: Wolfram y estaño.—Hectáreas: 113.—Término y provincia: Guadalix de la Sierra (Madrid).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Madrid, 25 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe, Enrique Poblet.

(G. C.—1.634)

Por el presente se notifica y hace público que con la presentación del papel de pagos al Estado por derechos de pertenencias demarcadas y tres pólizas de 1.ª clase, serie A-029628381-82 y 83, y otra de 2.ª bis 010104589, para reintegro del título de propiedad, queda cumplido por parte del peticionario cuanto dispone la legislación minera vigente para la tramitación del expediente de concesión de explotación, nombrada «Angelinas», número 2.114, del término municipal del Boalo, provincia de Madrid; por lo que en cumplimiento del artículo 92 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, queda concluso para su titulación, anunciándose en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Madrid, 30 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe, Enrique Poblet.

(G. C.—1.635)

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja con los números 477.853 de entrada y 87.113 de registro, correspondiente al depósito propiedad de Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A., constituido en 21 de diciembre de 1963, y le sirva de garantía para optar a la subasta o concurso de C. C. 635, de Riaño a Oviedo a Campo de Caso, p. K., 0,000 al 7,150, reposición del firme en la provincia de Oviedo. Importa el depósito 50.000 pesetas. (E.—1.093/1964.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta oficina, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en «Boletín Oficial del Estado» y en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento).

Madrid, 3 de marzo de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.

(G. C.—1.645)

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja con los números 328.011 de entrada y 145.907 de registro, correspondiente al depósito constituido en 28 de mayo de 1940, de don Manuel Agudo

Agudo, de su propiedad, como garantía para responder del servicio de línea de viajeros de Valmojado a Madrid (prolongación de la línea de Toledo). Importa el depósito 1.500 pesetas. (E.—1.256/1964.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta oficina, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento).

Madrid, 28 de marzo de 1964.—El Administrador, P. S., José Rojo García.

(G. C.—1.646)

ORGANIZACION SINDICAL

Secretaría General del Movimiento

Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica

CONCURSO PUBLICO PARA LA IMPRESION DE TRABAJOS

La Delegación Nacional de Sindicatos saca a concurso público la impresión de trabajos, con destino al Departamento de Formación Empresarial de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Departamento de Formación Empresarial (Casa Sindical), paseo del Prado, núms. 18 y 20, planta doce, de diez a una.

El plazo de presentación de proposiciones vencerá a las trece horas del día décimoquinto o décimosexto; si aquél fuese festivo, a contar del siguiente a la aparición del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de marzo de 1964.—El Secretario general de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica.

(G. C.—1.648) (O.—55.845)

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

Zona de Retiro-Mediodía

Don David Sánchez Bolaños, Recaudador de la Zona de Retiro-Mediodía,

Hace saber: Que en esta Recaudación se sigue procedimiento de apremio contra los deudores que después se detallarán por distintos conceptos contributivos, habiendo resultado desconocidos en el domicilio indicado en el recibo o certificación:

Valores de Zonas y Provincias

Carlos Junquera Elbrech.—Patente Nacional Usos.

Gregorio Bravo Hornero.—Industrial.

José Redonet Boila.—Rentas del Capital.

Crescencio Escobar García.—Profesionales.

Luz Florentina Sánchez Iglesias.—Profesionales.

David San José Luelmo.—Industrial.

Gabriel Bravo Quiroga.—Industrial.

Florencio Sanz Cornejo.—Industrial.

María López Méndez.—Industrial.

Joaquín García Miranda.—Profesionales.

Gregorio Carmena.—Patente Nacional Usos.

Coloniales Bernaldo.—Patente Nacional Usos.

Juan Durán Azuela.—Patente Nacional Usos.

Dolores Linares Linares.—Patente Nacional Usos.

Francisco Sanz Sánchez.—Industrial-Transportes.

Andrés Soler (Martínez).—Industrial.

José Tena Calderón.—Industrial-Transportes.

Carlos Peña Sanz.—Profesionales.

Aniceto de Diego Moreno.—Profesionales.

S. U. I. M. E., S. L.—Industrial.

Angel Alvarez Peláez.—Industrial.

Angel García Delgado.—Industrial.

Antonio Roda Armesto.—Patente Nacional Usos.

Francisco Vila Gómez.—Patente Nacional Usos.

Luis Domínguez Ulloa.—Patente Nacional Usos.

José Fernández Pardo.—Patente Nacional Usos.

José Hortajadas González.—Patente Nacional Usos.

Gabriela Fuentes Saz.—Rentas del Capital.

José Barona Vérez.—Rentas del Capital.

Dario Casa Blanco.—Rentas del Capital.

Antonio Flores de Losada.—Radioaudición.

José Armenteros Saligrat.—Radioaudición.

Julían J. Ayora Pons.—Radioaudición.

Francisco Sánchez López.—Industrial.

Luis de la Rúa Perona.—Industrial-Transportes.

Federico de Carlos Landazuri.—Patente Nacional Usos.

Antonio Garrido Ochando.—Patente Nacional Usos.

Cesáreo Martinsanz Pliego.—Industrial-Transportes.

Nicolaás Martinsanz Pliego.—Industrial-Transportes.

Julio Sanz Collar.—Industrial-Transportes.

Eugenio Cuervo Torres.—Industrial-Transportes.

Antonio y Augusto Fernández.—Patente Nacional Usos.

Jaime Monreal.—Patente Nacional Usos.

José María Otero Ferrer.—Patente Nacional Usos.

Julio Pérez Hernández.—Patente Nacional Usos.

Francisco Alvarez García.—Patente Nacional Usos.

(Manuel González Andrio.—Patente Nacional Usos.

El mismo.—Radioaudición.

Andrés Márquez Iglesias.—Patente Nacional Usos.

Juan J. Aracana Gorozábal.—Patente Nacional Usos.

Benito Muñoz Domínguez.—Radioaudición.

Bernabé Sarabia Soire.—Profesionales.

Manuel Domínguez Ruiz.—Industrial.

Carmen Yagüe Marín.—Industrial.

Antonia López Sánchez.—Industrial.

Manuel Asensio Aramburu.—Industrial.

Daniel Fernández Cabezaolías.—Industrial.

Jesús Carretero Luján.—Industrial.

Roberto Ayuso Roig.—Industrial-Transportes.

Yolanda Loredo de Gregorio.—Industrial-Transportes.

Miguel Cuenca Marfil.—Industrial-Transportes.

Fernando Ortego Moraelche.—Industrial-Transportes.

Josefina Soriano Marín.—Industrial-Transportes.

Julio Díez García.—Industrial-Transportes.

Lázaro Vargas Cossío.—Industrial-Transportes.

Manuel Sevilla Moraleda.—Industrial-Transportes.

Explotaciones Industriales.—Industrial-Transportes.

José García Luján.—Industrial-Transportes.

Antonio Romero Muñoz.—Industrial-Transportes.

José Villalba Martínez.—Industrial-Transportes.

(Miguel Domínguez Criado.—Industrial-Transportes.

José Navarro Agueda.—Industrial-Transportes.

Angel Molina Fuentes.—Industrial-Transportes.

Manuel Arias García.—Industrial-Transportes.

Máximo Horcajo López.—Industrial-Transportes.

Vicente Márquez Burró.—Industrial-Transportes.

Joaquín Cepeda Rodríguez.—Industrial-Transportes.

Federico Incógnito Olazábal.—Industrial-Transportes.

M.^a Esperanza Ruiz Martínez.—Rentas del Capital.
 Luis Gafas Jover y otro.—Rentas del Capital.
 Guillermo García Serrano.—Rentas del Capital.
 Pablo Pérez Artero.—Rentas del Capital.
 Francisco Heredero Méndez.—Rentas del Capital.
 Saturnino Díaz de la Torre.—Rentas del Capital.
 Fulgencio Hermida Moraleda.—Rentas del Capital.
 Jesús Redondo García.—Rentas del Capital.
 Luciano García Gómez.—Rentas del Capital.
 Modesto Zaya Renieblas.—Rentas del Capital.
 Alfonso Canales Jurado.—Rentas del Capital.
 Poligías, S. A.—Rentas del Capital.
 Cipriano Tejedor Jorge.—Rentas del Capital.
 Milagros Vadillo Jarandilla.—Rentas del Capital.
 Andrés Huelves Vázquez.—Rentas del Capital.
 Manuel Harván González.—Rentas del Capital.
 Carlos de Miguel Santos.—Rentas del Capital.
Valores Arbitrio Provincial sobre Riqueza
 Antonio Abascal Díaz.—Olivar, número 17.
 Hijos de José Allende.—Huertas, número 8.
 Antonio Abascal Díaz.—Olivar, número 17.—Recibos.
Industrial-Licencia Fiscal
 Francisco Santiago González.—Alcalde Sáinz de Baranda, 65.
 Martín Esteban Castillo.—Alcalde Sáinz de Baranda, 30.
 Ramón Pérez Iniesta.—Amparo, 71.
 Tburcio Pérez García.—Andrés Torrejón, 1.
 Antonio Ortega García.—Angel, 5.
 Carmen Fuentes G. Miguel.—Atocha, número 64.
 María López Méndez.—Ave María, 23.
 Cristobalina Calle Calle.—Batalla de Belchite, 14.
 Saturnino Rodríguez Redondo.—Buenavista, 20.
 Miguel Hidalgo Vázquez.—Canarias, número 22.
 Rosa Gómez del Pozo.—Caridad, 34.
 Julián Feito Barrero.—Ciudad de Barcelona, 51.
 Marciana Bernardo Fernández.—Ciudad de Barcelona, 51.
 José Rubio Zori.—Ciudad de Barcelona, 85.
 Visitación Morán Morán.—Paseo de las Delicias, 27.
 Martín Santamaría Vidart.—Paseo de las Delicias, 59.
 Miguel Ramírez Rubio.—Doctor Castelo, 66.
 Ángel Martín Mora.—Doctor Esquerdo, 162.
 Ricardo Canto Madurel.—Doctor Piga, número 13.
 Magdalena Amores Candela.—Echegaray, 17.
 Julián Sanz López.—Embajadores, 65.
 Alejandro González Folgada.—Embajadores, 145.
 María Teresa García López.—Embajadores, 161.
 Manuela García Alonso.—Fernán González, 46.
 La misma.—Fernán González, 45.
 Julio González Fernández.—Fernán González, 75.
 Lumet Jacques.—Ferrocarril, 30.
 H. Bruno Aguilar.—Fray Luis de León, número 11.
 José Rubio Martínez.—General Lacy, 8.
 Tubos y Válvulas Industriales.—Gutenberg, 7.
 Ortiz de Jusaguirbe.—Hermanos Ruiz, número 20.
 Ernesto Romero Pasamón.—Infanta Isabel, 8.
 Luis Hidalgo Segura.—Infanta Isabel, número 17.
 Saturnino Diego de Diego.—Juan de Urbietta, 26.
 Alejandro Palacio Martín.—Juan de Urbietta, 38.

Emiliano Ortiz Velasco.—Juan de Vera, 2.
 Abelardo Morales Cantarero.—Lope de Rueda, 23.
 Eduardo Puch Mizón.—Lope de Rueda, número 57.
 Aurelio Melero Barrio.—Lope de Vega, número 6.
 Eladio Sánchez Martínez.—Lope de Vega, 31.
 Loreto Alvarez Vidal.—Martín Sofer, número 6.
 Jacinto Lara El Rio.—Méndez Alvaro, número 23.
 Cándido Azcona Fernández.—Menéndez Pelayo-Roncesvalles.
 Tomás Alvarez del Valle.—Mercado Atocha, cajón 21.
 Emilio Gómez López.—Mercado Atocha, cajón 47.
 Francisco Alvarez Morán.—Mercado Ibiza, cajón 2.
 Francisco García Ferrero.—Mercado Pacífico, cajón 68.
 José Bueno Corral.—Mercado Pacífico, cajón 49.
 Manuel Bueno Corral.—Mercado Pacífico, cajón 34.
 Delfina Acero Acero.—Mercado Santa María de la Cabeza.
 Rosa Arévalo Herranz.—Mercado Santa María de la Cabeza, cajón 45.
 M.^a del Sol Caverro Rivas.—Nueva Carretera de Valencia, 1.
 Manuel Cordero del Ojo.—Olivar, 54.
 Ernesto Coello Leira.—Príncipe, 14.
 José Carreño Martínez.—Paseo del Prado, 44.
 Herederos de Luisa Llanos Pérez.—Príncipe, 16.
 Carmen Gómez Martín.—San Juan de Dios, 35.
 Enrique Fernández de Alarcón.—Santa Inés, 4.
 Gabriela Martínez Vergara.—Santa Isabel, 40.
 Ramón de la Torre Teixedeu.—Santa Isabel, 49.
 Manuel Díaz Alvarez.—Santa María de la Cabeza, 34.
 Hilario Corral Bartolomé.—Sebastián Herrera, 1.
 Raquel López Penha.—Pl. Tirso de Molina, 8.
 José Ajero Martín.—Tomás Bretón, 51.
 José Barandiarán Allende.—Ciudad de Barcelona, 23.
 Rafael Pastor Orland.—Avda. Mediterráneo, 9.
 Antonio Jiménez Navarro.—Valderribas, 14.
 Adolfo Fernández Iniguez.—Zurita, 42.
 Vicente D. Silva Harinero.—Embajadores, 121.
 Jesús Rodilla Sánchez.—Doctor Esquerdo, 101.
 Fernando Fernández Velasco.—Barrio de la Estrella.
 Man. Prat González Nandín.—Fernán González, 47.
 Aurora Anula García.—Reina Cristina, número 30.
 Fernando Terrón Ruiz.—Valderribas, número 16.
 Juan Ardura Herbón.—Ferrocarril, 2.
Industrial Transportes
 Carmen Escudero García.—Canarias, número 29.
 Manuel Pérez Cea.—Fúcar, 11.
 Lázaro Artuch Lusarreta.—Doctor Fourquet, 15.
 María Hurtado Gómez.—Ferrocarril, número 12.
 César Ponce de León Ayuso.—Marqués de Urquijo, 43.
 M.^a Divina Larrea González.—Maízquez, 36.
 César Pérez Nogal.—Luis Mitjans, 20.
 Elena Campillo Padial.—Los Mesejo, número 1.
 Bernardo Monge García.—Los Mesejo, número 3.
 Jesús Gonzalo Torrubiano.—Los Mesejo, 4.
 Isidro Andrés Hernando.—Granada, número 24.
 José Frutos García.—Plaza Lavapiés, número 8.
 José Frutos García.—Plaza Lavapiés, número 8.
 Félix Rivera González.—San José, 30.
 Francisco Arias Tapia.—Alcalde Sáinz de Baranda, 52.
 José Suárez Brotóns.—Alicante, 3.

Manuel Ferrando Juan.—P.^o Delicias, número 47.
 El mismo.—P.^o Delicias, 47.
 El mismo.—P.^o Delicias, 47.
 Carlos Figueras Orihuela.—Huertas, número 9.
 Imprenta «La Rafa, S. L.».—Abtao, número 8.
 Andrés Aragonés Segarra.—San José, número 3.
 Pedro Vargas González.—Narvéez, 72.
 Abdón Anselmo Jiménez Matías.—Menéndez Pelayo, 16.
 Angel García Recuero.—Gutenberg, 28.
 Francisco José Orellana Morales.—Doce Octubre, 9.
 José María Bravo Ruggeri.—Doce Octubre, 10.
 Celso Ortiz Estibáriz.—Doctor Esquerdo, 239.
 Alfonso de Pedro Gutiérrez.—Bustamante, 8.
 Paulino Rámila Ruiz Ogarrío.—Alfonso XII, 38.
 María Morón Elorza.—Doctor Esquerdo, 30.
 Juan José Rimblás Rey.—Doctor Esquerdo, 45.
 El mismo.—Doctor Esquerdo, 45.
 Demetrio García Béjar.—Santa Ana, número 3, Quijorna.
 Bernardino Cambara García.—Antonio López, 21.
 Eugenio Gómez Arribas.—Duque de Sesto, 42.
 Demetrio Alejo Villalón.—M.^a Teresa, número 13.
 Franz José Lammle Müller.—Peñascales, 7.
 Manuel Pinilla Hernández.—Empeñador, 11.
 Pedro Montilla Gómez.—Felipe IV, 12.
 Jacinto Lozano González.—Gobernador, 4.
 Cruz Olombrada Arribas.—Alvarez Gato, 9.
 Perfecto Pizarro Moreno.—Lope de Vega, 7.
 José Corbacho Chueca.—Plaza Lavapiés, 3.
 Wenceslao Gómez García.—Batalla Salado, 32.
 Gregorio Seligrat Herrero.—Santa Isabel, 1.
 Constantino Provencio Provencio.—Menorca, 47.
 José García Luján.—Embajadores, 135.
 Pedro Fernández Junco.—Alfonso XII, número 11.
 Santiago Tejero Verdejo.—Delicias, 6.
 Honorio Gómez García.—Cabanilles, número 56.
 Jesús Lázaro Agudo.—Santa María, 9.
 Joaquín Miralles Bell.—Magdalena, 12.
 Manuel López Morato López S.—Avenida Ciudad Barcelona, 89.
 Emilio Delgado Jodar.—Valderribas, número 21.
 Valentín Rodríguez López.—General Lacy, 54.
 Eufrosina Gómez Gómez.—P.^o Delicias, número 59.
 Mercedes Pons Fuentes.—Alonso del Barco, 14.
 Marcos Navarra Ayala.—General Palanca, 24.
 Francisco Artero Egea.—Luis Mitjans, número 14.
 Rafael Martín García.—Cavanilles, 13.
 Francisco Alumberras Arenas.—Murcia, 8.
 Julián Sánchez Pérez.—Plaza Angel, número 12.
 Consuelo Viván Ruiz.—Pacífico, 85.
 Felicitimo Ruiz Ríos.—Calvario, 17.
 Emilio Izquierdo Sánchez.—Granada, número 20.
 Andrea Albiol Miralles.—San José, 4.
 Rafael Bonet Durán.—Estación Atocha, M. Z. A.
 Domingo Berzal González.—Cervantes, número 12.
 Julio Pérez del Palomar.—Granada, 3.
 El mismo.—Granada, 3.
 Josefa González González.—San Eugenio, 4.
 Anselmo Fernández Dopico.—P.^o Delicias, 81.
 Juan Batrés Torraiba.—Avd. Menéndez Pelayo, 133.
 Antonio Pérez del Río.—Cabanilles, 24.
 Julián Nieto Barrilero.—P.^o Delicias, número 87.
 El mismo.—P.^o Delicias, 87.
 El mismo.—P.^o Delicias, 87.

María Pérez Guzmán Sanjuán.—Alfonso XII, 25.
 Mariano Sanz Guijarro.—General Lacy, número 52.
 Juan Castells Homedes.—Calvario, 16.
 Gonzalo Pedroche Martínez.—General Primo Rivera, 26.
 Isidro Sánchez Borobio.—Lavapiés, 13.
 César Pérez Nogal.—Luis Mitjans, 2.
 Josefina Soriano Marín.—Felipe IV, número 12.
 Manuel Alvarez Alvarez.—Menéndez Pelayo, 39.
 Alimentación Exterior, S. A.—Méndez Alvaro, 83.
 Sabino Gutiérrez Arroyo.—Alarcón, 2.
 Comercial Vehículos, S. A.—O'Donnell, 34.
 Concepción Riosalido Redondo.—José Antonio Armona, 8.
 Jesús Martínez Alvaro.—P. Santa María de la Cabeza, 39.
 Antonio Sánchez López.—Callejón Cavanilles, 6.
 Pío Pérez Dupre.—Delicias, 24.
 Antonio Olivar Verdura.—San Blas, 12.
 Productos Pangut.—Lope de Vega, 25.
 Sertorio Jiménez Jiménez.—P.^o María Cristina, 36.
 Amaro Ballesteros Pesquero.—Tribulete, 1.
 Lorenzo Martín García.—Espalter.
 Emilio Sebastián Rodríguez.—Huertas, 63.
 Eusebia Hernández Pérez.—Argumosa, 31.
 Francisco Llamas Cabra.—Baltasar Bachero, 24.
 Cristóbal Mármol Trinidad.—Ibiza, 74.
 Cecilio José Fernández Antón.—Menéndez Pelayo, 36.
 Vicente Raga García.—Avda. Ciudad de Barcelona, 93.
 Gaspar González Ruiz.—P. Cánovas Castillo, 3.
 Explo. Indus. Agrícolas, S. A.—Fernán González, 37.
 El mismo.—Fernán González, 37.
 El mismo.—Fernán González, 37.
 El mismo.—Fernán González, 37.
 Miguel Ramírez Sánchez.—C. Andalucía, 9.
 Angel Ortiz López.—Ana M.^a Jesús, 6.
 Almudena Prieto Sánchez.—Tomás Bretón, 6.
 Paula Zapatero Palma.—Valenzuela, 6.
 M. Vázquez López Ibarra.—P. Delicias, 78.
 Lorenzo Fernández Cano.—Tarragona, número 16.
 Carlos Torres Alvarez.—Santa Isabel, número 2.
 Santiago Suárez.—Santamaría.
 Manuel Ferrando Juan.—P.^o Delicias, número 47.
 Fermín López Garrechena.—Plaza Cortes, 5.
 Gregorio Gallego Márquez.—P.^o Delicias, 78.
 Juan José Milla Pintor.—Sáinz de Baranda, 20.
 Tomás Mateos Fernández Avilas.—Granada, 71.
 Julián Franco Pascual.—Jesús y María, 12.
 Bernardo Cuencas Martín.—Sáinz de Baranda, 30.
 Angel Martín Martín.—Canarias, 8.
 J. José Collado Merino.—José Antonio Armona, 12.
 Manuel Pérez Cea.—Fúcar, 11.
 José Martínez García.—Jesús, 22.
 Ascensión Santa Cruz Mata.—Ferrocarril, 30.
 Germán León Vaquero.—Antonio Mauera, 17.
 José Díaz Jiménez.—Ruiz Alarcón, 13.
 Manuel González García.—Embajadores, 192.
 Julián Ahijado Corral.—Leganés, 5.
 Juan Antonio Gómez Alonso.—Méndez Núñez, 11.
 Luis García Rosa Ebrero.—Plaza Niño Jesús, 4.
 Angel Molina Fuentes.—M.^a Cristina.
 Eusebio del Olmo Herrero.—Avenida Ciudad de Barcelona, 41.
 Eugenio Martín Carvajal.—Cervantes, número 8.
 A. Luis Sánchez Escobar.—Tarragona, 11.
 Bruno Garrido Martín.—Magdalena, número 15.
 Manuel Silvano García Gea.—Doctor Castelo, 28.

J. Luis Mazuelas Moneo.—Ibiza, 35.
 Mario Vallejo Moreno.—P.º Delicias, número 7.
 Luis Mazariegos Vázquez.—Plaza del Angel, 8.
 Dalmiro Blanco Aguado.—Narciso Serra, 12.
 Eusebio Sáez Bravo.—Andalucía, 12.
 Julia Arroyo Ponce.—Sáinz de Baranda, 17.
 Enrique Bravo Zamorano.—P.º Delicias, 100.
 Luis Matavacas Masmitja.—Fernán González, 7.
 Josefa Pérez López.—P.º Delicias, 27.
 Flora Espinosa Torres.—P.º Delicias, número 58.
 Angel Molina Miñano.—P.º Delicias, número 27.
 Norberto Calvo Lázaro.—Alberto Bosch, 9.
 Luis Recuenco Jiménez.—P.º Delicias, número 110.
 Felipe Moral Leal.—Delicias, 32.
 José Oriol Prieto Sánchez.—Tomás Bretón, 6.
 Juan Abascal Sierra.—Narváez, 65.
 Fernando Aizpurúa Izaguirre.—Alberto Bosch, 11.
 Dalmacio González Villa.—Abtao, 19.
 Juan M. Vargas Machuca.—P.º del Prado, 24.
 Centro Farmacéutico Nacional.—Magdalena, 7 y 12.
 Amparo Moreno Díaz.—Los Mesejo, número 29.
 La Unión de Benisa, S. A.—P.º de las Delicias, 47.
 Felipa López Martínez.—Batalla del Salado, 21.
 Juan Ruiz García.—Vara del Rey, 10.
 Sebastián García Gómez.—A. Sáinz de Baranda, 75.
 Luis Tapia Miguel.—Doctor Esquerdo, número 59.
 Antonio Armero Prieto.—Regalada, 9.
 Enrique Moreno Quecuty.—Marqués de Cubas, 25.
 José L. Tato Tejedor.—Juan de Mena, número 3.
 Faustino Linares Alonso.—Estación Delicias, Pab. 3.
 Luis Barona Larriba.—Alcalá, 28.
 Ceferino Carbajo Flores.—Narciso Serra, 16.

Recursos

Rafael Pardo Cuéllar.—Valencia, 20.
 Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 127 del Estatuto de Recaudación para que en el plazo de ocho días comparezcan en esta Recaudación (Costanilla de los Desamparados, núm. 21, de nueve a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde, y los sábados, de nueve a una), pasado dicho plazo sin haberlo efectuado se declarará la rebeldía a todos los efectos de notificación.
 Madrid, 13 de marzo de 1964.—El Recaudador (Firmado).

(G.—2.240)

Magistratura Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias de apremio seguidas en esta Magistratura, por el presente se saca a primera y única subasta, con dos licitaciones y término no inferior a ocho días, los bienes embargados y tasados, cuya peritación es la siguiente:

Expediente 6.562/62, Cdo. 483, a instancia de la Inspección de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales y Mutualidad, contra Manuel Fresno Mejías, con domicilio en Ibiza, 34.

Derechos de traspaso del local que ocupa la Empresa apremiada, destinados a taller de carpintería; consta de una nave, de unos 5 x 3 m., aproximadamente; tiene, unido al mismo, la vivienda, que consta de cuatro habitaciones, cocina y servicios; renta mensual de 450 pesetas; la entrada al citado taller la tiene por la calle de Fernán González, 40.000 pesetas.

Tasados en la suma de cuarenta mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran, digo, siendo depositario don Vicente del Fres-

no; advirtiéndose al adquirente de los derechos de traspaso que deberá dedicar el local a la explotación existente en la actualidad durante el plazo mínimo de un año, de conformidad con la vigente ley de Arrendamientos Urbanos.

(C.—25.602)

Expediente 2.526/60, Cdo. 398, contra la Empresa Manuel Guijarro Salas, a instancia de la Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales, y con domicilio de la Empresa en Alejandro Morán, 10.

Una máquina labra, marca «Guillett», con motor acoplado de 3 HP. — Una máquina tupí, marca «Guillett», con motor acoplado de 2 HP.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Alejandro Morán, 10, siendo depositario don José María López Guijarro.

Tasados en la suma de setenta mil pesetas.

(C.—25.603)

Expediente 1.278/63, Cdo. 698, a instancia de la Inspección de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra «Transportes Castilla, S. A.», con domicilio en General Alvarez de Castro, número 37.

Un automóvil, marca «Barreiros», matrícula S. A.—109.279, digo, 16.123, motor de explosión núm. 109.279; cilindros, 4; cabaños, 27; chasis, 92.866; plazas, 2; forma de carruaje, camión.

Tasado en la suma de doscientas mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en General Alvarez de Castro, 37, siendo depositario don Angel Rodríguez.

(C.—25.604)

Expediente 1.511/63, Ref. 1.830/59, Con. 653, a instancia de la Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Montepío, contra Carlos Deiseanhner Wagner, en plaza de Bami, núm. 21.

Una caja registradora, marca «Nacional», sin número visible.—Una báscula de mostrador de ocho kilogramos de fuerza, marca «Newton», sin número visible.

Tasada en la suma de treinta y cuatro mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en plaza Bami, núm. 21, siendo su depositaria doña Telesfora Ortega Ortega.

(C.—25.605)

Expediente 7.538/62, Ref. AL 5.500/61, Con. 658, a instancia de la Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Montepío, contra Ramón Martínez Pedré, en Amanuel, 13.

Una amasadora, con motor acoplado de 5 HP, núm. 87.177, de la Casa «Siemens», y una refinadora, con el mismo motor.—Dos divisoras, marca «Tur», accionadas a mano.—Una amasadora, marca «Perfecta», con motor de 2 y 1/2.—Una báscula de pie, marca ilegible, para 200 kilos de peso.—Veinticinco bandejas de madera para colocar el pan, de diferentes tamaños.—Quince palas, propias de tahona, de diferentes tamaños.—Dos muebles con doce entrepaños cada uno y dos bancos de trabajo de 6 x 1 metros, aproximadamente, de madera.—Los derechos de traspaso del local que ocupa el apremiado, dedicado a la industria de tahona.

Tasados en la suma de noventa y tres mil setecientos setenta pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Amanuel, 13, siendo su depositario don Ramón Martínez Pedré.

(C.—25.606)

Expediente 6.561/61, Ref. 426/61, Con. 190, a instancia de la Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Montepío, contra «Zumos Florida», en López de Hoyos, 69.

Una rotativa alemana, para llenado de botellas, automática, sin marca visible, de 12 grifos, con motor eléctrico acoplado de 1 HP, número de motor 351.558.—Una lavadora de botellas de cuatro soportes, marca «Viuda de Vilella», con motor «AEG» de 1 HP, sin número visible.—Un remojador de botellas, marca «Mabeab», accionada a mano, sin número visible.

Tasados en la suma de ochenta mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en López de Hoyos, núm. 69, siendo su depositario don Saturnino del Pozo Fernández.

(C.—25.607)

Expediente 2.797/63, AL 4.294/62, Con. 256, a instancia de la Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Montepío, contra Bar-Restaurante Casa Sindical, en el paseo del Prado, 14.

Una cafetera exprés de seis portas, marca «Pavoni»; un molino eléctrico de café, marca «Solenry»; una máquina eléctrica cortadora de fiambres; una máquina de calcular, marca «Hispano Olivetti», núm. 30.278.—Otra máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti», Lexicón 80, núm. 418.055.

Tasados en la suma de cien mil pesetas.

Encontrándose depositados en el paseo del Prado, núm. 14, siendo su depositario don Pedro Cabrero Llorente.

(C.—25.608)

Expediente 8.657/62, Ref. AESS 5.500/62, Con. 709, a instancia de la Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales, contra Tomás Ciguendez Zarco, en Sagasta, núm. 21.

Una cámara frigorífica, marca «Sicer», con motor de 1,5 HP, núm. 8.552, marca «Alas».—Una caja registradora, marca «National», número 1.442 X 2777345.—Una máquina de picar carne, marca «Veccer», número ilegible, con motor acoplado, cuya fuerza es ilegible. Una báscula, marca «Montaña», número 1-19.258, para 15 kilogramos de fuerza.

Tasadas en la suma de cincuenta mil pesetas.

Encontrándose depositados en Españañoletto, núm. 6, siendo su depositario don Alfredo Enriquez.

(C.—25.609)

Expediente 13.104/62, Cdo. 672, a instancia de la Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Mutualidad, contra «Transportes y Contratas, Sociedad Anónima», con domicilio en Víctor Pradera, núm. 30.

Una máquina excavadora, marca «Escandinavia», sin número visible, tamaño grande, con todos sus accesorios y dos almejas para extracción de tierras, la cual figura desarmada, con motor de cuatro cilindros, núm. CO280073-DA 13070, ignorando su fuerza; dicha máquina no posee documentación.—Un camión, que se encuentra desarmado, marca «Dodge», matrícula de Madrid M.-136.477, sin número de chasis, con motor marca «Perkins», núm. 020880-CO280024, de seis cilindros, ignorando su fuerza, y se encuentran precintado por la Guardia Civil.—Trece cubiertas, de varias medidas, en mal uso; un chasis de camión, sin número, con matrícula M.-71.044.—Un banco de trabajo, de madera, con dos tornillos de aprieto, marca «Acesa», 20m/3, de madera, de varias clases, entre tablonos, tablas y rollizos; dos mangueras, para caso de incendio.

Tasados en la suma de doscientas cincuenta mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Víctor Pradera, núm. 30, siendo depositario don Manuel Carmona Solas.

(C.—25.610)

Expediente 15.860/63, Cdo. 712, a instancia de la Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Mutualidad, contra «Timbrados Regal», con domicilio en Sagasta, núm. 7.

Una máquina de imprenta, plana, marca «Vijoca», accionada a transmisión, sin número visible, en perfecto estado de funcionamiento.

Tasada en la suma de setenta y cinco mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Sagasta, núm. 7, siendo depositario don Raúl Regalado.

(C.—25.611)

Expediente 4.109/62, Cdo. 717, a instancia de la Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales, contra «Talleres Serrano», con domicilio en Doña Berenguela, núm. 58.

Una máquina Universal, marca «Félix Sagrera», con motor acoplado de 2 HP.

Tasada en la suma de cuarenta y cinco mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Doña Berenguela, núm. 58, siendo depositario don Justo Serrano.

(C.—25.612)

Expediente 9.539/61, Cdo. 577, a instancia de la Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Mutualidad, contra Manuela Padrino Bedia-Mandi, con domicilio en la avenida de la Albufera, número 440.

Una prensa de mano, marca «Merna Claramunt», de tres husillos, 15.000 pesetas.—Una máquina de afilar sierra de dos brazos, marca «Rosubab», con motor eléctrico acoplado de 2 HP, 10.000 pesetas.—Una sierra de cinta de 0,80 centímetros volante, marca «Olvin», con motor eléctrico acoplado de 5 HP, 15.000 pesetas.—Dos máquinas combinadas, marca «Olvin», con motor eléctrico acoplado de 5 HP, 40.000 pesetas.—Dos máquinas tupí, marca «Olvin», con motores eléctricos acoplados de 2,5 HP, 30.000 pesetas.

Tasados en la suma de ciento diez mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en la avenida de la Albufera, número 440, siendo depositario don Pedro Marín.

(C.—25.613)

Expediente 7.299/61, Ref. 3.504/60, Con. 714, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cobro de Seguros Sociales y Montepío, contra Salvador Agustín López, calle de Antonio López, núm. 46.

Un torno revólver, con motor acoplado de 3 HP, sin marca visible.—Un martillo pilón, marca «G. M.», con motor acoplado de 5 HP.

Tasados en la suma de ciento veinte mil pesetas.

Encontrándose depositados en Antonio López, 46, siendo su depositaria doña Adela Alba Gutiérrez.

(C.—25.614)

Expediente 1.376/62, Ref. 3.834/62, C. 1.764, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por Seguros Sociales y Montepío, contra «Sporting», en Goya, núm. 99.

Una cafetera eléctrica, marca «Gaggia»; un receptor de televisión (Marconi) y una caja registradora, marca «National».

Tasados en la suma de ciento veinte mil pesetas.

Encontrándose depositados en Goya, número 99, siendo su depositario don Francisco de Agueda Mantecón.

(C.—25.615)

Expediente 9.538/63, Ref. 476/63, C. 2.106, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por Montepío y Seguros Sociales, contra José Venegas Hernández, en Los Madrazo, número 6.

Una máquina de fotografiar, marca «Anaca», columna con óptica, 45 común peza.

Tasada en la suma de cincuenta mil pesetas.

Encontrándose depositada en Los Madrazo, núm. 6, siendo su depositaria doña Paquita Barba Pando.

(C.—25.616)

Expediente 2.088/62, Ref. AESS 12.949/62, C. 2.074, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por Seguros Sociales, contra Natividad Hernando Gómez, en el paseo de los Melancólicos, núm. 15.

Una sierra de cinta, marca «Cima», con motor acoplado de 7 HP.

Tasada en la suma de sesenta mil pesetas.

Encontrándose depositada en el paseo de los Melancólicos, núm. 15, siendo su depositario don Antonio Hernando Espinosa.

(C.—25.617)

Expediente 10.636/61, Ref. 6.016/61, C. 2.085, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por Seguros Sociales, contra Felisa Roldán Sierra, en Ferrovianos, núm. 57.

Una sierra circular, marca «Mercet», de 70 cm., con motor de 3 HP.—Una tupí, marca «Mercet», de 50 mm., con motor acoplado de 4 HP.

Tasadas en la suma de cincuenta mil pesetas.

Encontrándose depositados en Ferro-

viarios, núm. 57, siendo su depositario don Manuel Rico Amorós.

(C.—25.618)

Expediente 976/63, Ref. AL-3.397/62, a instancia de la Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Montepíos, contra «Proveedora de Materias Primas, S. A.», en Marqués de Cubas, número 6.

Una mesa de consejo, madera caoba, 3,40 x 1,50, aproximadamente.—Diez sillones tapizados en yute color gris.—Una lámpara de bronce, con doce luces.—Una máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti», Lexicón 80, número 218.153.—Una mesa de despacho, con siete cajones.

Tasados en la suma de cuarenta y tres mil pesetas.

Encontrándose depositados en Marqués de Cubas, núm. 6, siendo depositario don Eduardo Cierco.

(C.—25.619)

Expediente 3.040/63, Ref. AESS 125/63, a instancia de la Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales, contra Pascual Marín López, en Olvido, número 62.

Una máquina labra, marca «Talleres Marcer-Sabadell», con motor acoplado de 2 y 1/2 HP.

Tasada en cuarenta mil pesetas.

Encontrándose depositada en Olvido, número 62, siendo su depositario don Francisco López Sánchez.

(C.—25.620)

Expediente 12.430/61, Carpeta 1.608, a instancia de la Inspección de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales y Mutualidad, contra «Gutiérrez y Cia.», con domicilio en plaza de Santa Cruz, número 6.

Tres máquinas de escribir, marcas «Hispano Olivetti», de 90 espacios, números 192.061, 235.292 y 204.388.—Una máquina de sumar, eléctrica, marca «Addo-X».—Otra máquina de calcular, marca «Minerva», núm. 105.558.—Una máquina registradora, marca «Hugin», modelo 14 F-5, número 202.682, marca hasta 999.95 pesetas.

Tasadas en la suma de cincuenta mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en plaza de Santa Cruz, núm. 6, siendo depositario don José Domínguez.

(C.—25.621)

Expediente 4.664/59, C. 1.456, a instancia de la Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Mutualidad, contra Andrés Sotoca Galdin, con domicilio en el paseo de la Florida, núm. 1.

Una cafetera exprés de seis portas, marca «Oyarzun», en perfecto estado de funcionamiento.

Tasada en la suma de cincuenta mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el paseo de la Florida, núm. 1, siendo depositario don Andrés Sotoca.

(C.—25.622)

Expediente 3.838/62, C. 1.812, a instancia de la Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Mutualidad, contra Marina Gómez Carrillo, con domicilio en General Mola, núm. 21.

Cincuenta pares de zapatos, de caballeros, de distintos modelos, material, colores y tamaños, nuevos, 10.000 pesetas.—Cincuenta pares de zapatos, de señora, de distinto material, modelos y tamaños, nuevos, 8.750 pesetas.—Una máquina de coser, industrial, marca «Singer», de una sola gaveta, número B.563.498, en buen uso, 8.000 pesetas.—Once sillones, con repaldos y asientos tapizados en terciopelo color verde oscuro, 1.650 pesetas.—Un aparato de luz eléctrico, de techo, con diez luces, sencillo, 500 pesetas.

Tasados en la suma de veintiocho mil novecientos pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en General Mola, núm. 21, siendo depositario don Juan González.

(C.—25.623)

Expediente 153/59, C. 1.708, a instancia de la Inspección de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra la Empresa «Cerámica Sejor», con domicilio en la avenida de José Antonio, número 60.

Una máquina prensa al vacío, con todos sus accesorios, marca «Icam», accionada a transmisión mediante un

motor eléctrico de 40 HP, cuya prensa tiene los números 2.056 y 159.049, 130.000 pesetas.—Una amasadora, de la misma marca, accionada a transmisión, 50.000 pesetas.—Un molino, también marca «Icam», de Barcelona, con motor eléctrico acoplado de 15 HP, pesetas 90.000.

Tasados en la suma de doscientas setenta mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en la avenida de José Antonio, número 60, siendo depositario don Vicente Gregori.

(C.—25.624)

Expediente 9.771/62, C. 1.769, a instancia de la Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Mutualidad, contra José A. Cavestany, con domicilio en Narciso Serra, 28.

Dos máquinas de cortar para perfil hueco, de la Casa «General Eléctrica Española», con motores eléctricos acoplados de 15 HP cada una de ellas, números 668.890 y 668.892, 45.000 pesetas.—Una cizalla eléctrica, marca «Pabbin», de 2 m. de corte, núm. 48, con motor acoplado de 6 HP, 24.000 pesetas.—Una plegadera de chapa, marca «Mebusa», sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 3 HP, 20.000 pesetas.

Tasados en la suma de ochenta y nueve mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Narciso Serra, núm. 28, siendo depositario don Antonio Canalda.

(C.—25.625)

Expediente 5.475/63, C. 2.080, a instancia de la Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Mutualidad, contra «Cafetería Oslo», con domicilio en General Moscardó, núm. 2.

Una cafetera, marca «Gaggia», de tres portas.—Un molinillo de café, sin marca visible. Todo ello en perfecto estado de funcionamiento.

Tasados en la suma de treinta y cinco mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en General Moscardó, núm. 2, siendo depositaria doña Purificación Astudillo.

(C.—25.626)

Expediente 2.953/61, C. 1.992, a instancia de la Inspección de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales y Mutualidad, contra «Pavimentos Montero», con domicilio en Pradillo, núm. 10.

Una máquina pulidora de importación italiana, «Casanim», 10.000 pesetas.—Una máquina pulidora, tipo americano, de la Casa «Manzana y Piñol», 12.000 pesetas.—Una máquina pulidora, tipo «Icam», 10.000 pesetas.

Tasadas en la suma de treinta y dos mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Pradillo, núm. 10, siendo depositario don Ponciano Montero.

(C.—25.627)

Expediente 8.809/62, C. 1.941, a instancia de la Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales, contra «Central Gestora, S. L.», con domicilio en Ruiz de Alarcón, núm. 27.

Derechos de traspaso del local que ocupa la Empresa apremiada, dedicados a oficinas, que ocupan una superficie de unos 60 metros cuadrados, con puertas de acceso y entrada por la calle Espalter, núm. 1; paga una renta mensual de 3.300 pesetas.

Tasados en la suma de cuarenta mil pesetas.

Cuyos bienes es depositario don Sebastián Guerrero; advirtiéndosele al adquirente de los derechos de traspaso que deberá dedicar el local a la explotación existente en la actualidad durante el plazo mínimo de un año, de conformidad con la vigente ley de Arrendamientos Urbanos.

(C.—25.628)

Expediente 2.852/63, C. 1.916, a instancia de la Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Mutualidad, contra Agustina del Barrio González, con domicilio en Alonso Cano, núm. 8.

Derechos de traspaso del local que ocupa la Empresa apremiada en la calle de Alonso Cano, núm. 8, dedicada a estación de engrase de automóviles; consta de una nave, de una superficie total, aproximada, de 15 x 4 m.; agua,

luz y fuerza; renta mensual de 1.500 pesetas, por que se valora.

Tasados en la suma de cien mil pesetas.

Siendo depositario don Alberto Sánchez del Barrio; advirtiéndosele al adquirente de los derechos de traspaso que deberá dedicar el local a la explotación existente en la actualidad durante el plazo mínimo de un año, de conformidad con la vigente ley de Arrendamientos Urbanos.

(C.—25.629)

Expediente 16.420/62, C. 1.891, a instancia de la Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales, contra «Cinematografía, Hispánica», con domicilio en el paseo de La Habana, núm. 82.

Negativo de su película, titulada «Los dos y media y veneno», almacenado en los laboratorios «Fotofilms», de Barcelona, Travesera de Dale, 107-109, se valora en 1.000.000 de pesetas.—Una máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti», de 160 espacios, núm. 733.498; mesa despacho, con cinco cajones; un portátil luz, en madera y metal; un sofá; un mueble bar; librería, con tres puertas y dos cajones; cuatro sillones tapizados en tela azul; seis sillas tapizadas en tela azul; tres sillas de madera; una mesita centro con tapa de mármol; otra mesita, en madera; un hueco de cortinas, en tela color rojo; otro, en tela tergal, color blanco; una lámpara con cinco luces; dos aparatos de luz flex; un comunicador interior; una anaquelera metálica con cuatro entre paños, y cuatro cuadros, tamaño pequeño, motivo fotografías de artistas, 20.000 pesetas.

Tasados en un millón veinte mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el paseo de La Habana, número 82, siendo depositario don Mariano Ozores.

(C.—25.630)

Expediente 6.095/61, C. 1.552, a instancia de la Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Mutualidad, contra Santos Valenciano Espinosa, con domicilio en Cinco Rosas, núm. 30.

Una plegadora, marca «Agial», de dos metros, en buen uso.

Tasada en la suma de cuarenta y cinco mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Cinco Rosas, núm. 30, siendo depositario don Santos Valenciano.

(C.—25.631)

Expediente 4.026/61, Ref. 1.306/60, a instancia de la Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Montepío, contra «Transportes Padrón», en Marqués de Valdecilla, núm. 26.

Un camión, marca «Federal», con modificación, motor Barreiros de 26 HP, matrícula M.-50.552, motor número S 17.957, bastidor 77.483, de tres plazas, carga máxima 5.000 kilogramos, tara 3.300, basculante, en perfecto estado.

No se hacen constar las cargas que tenga el mismo o pudiera tener, por no haber sido cumplimentado el mandamiento librado al efecto por el Registro.

Encontrándose depositado en Marqués de Valdecilla, núm. 26, siendo su depositario don Vicente Padilla Espino.

(C.—25.632)

Expediente 4.334/63, Ref. 2.044/62, a instancia de la Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Montepío, contra José González Sánchez, en avenida Donostiarra, núm. 25.

Un mostrador vitrina, frigorífico, marca «Power», con compresor eléctrico de 2 HP, sin número visible, en perfecto estado de funcionamiento.

Tasado en la suma de ochenta mil pesetas.

Encontrándose depositado en la avenida Donostiarra, núm. 25, siendo su depositario don José González Sánchez.

(C.—25.633)

Expediente 5.493/63, Ref. AL-4.350/62, a instancia de la Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Montepío, contra Consuelo Portella Audet, «Cine Muñoz Seca», en plaza del Carmen, número 1.

Un proyector «Philips», modelo F. P. 5, instalado en la cabina del «Cine Muñoz Seca», con la denominación de proyector número 1.

Tasado en trescientas mil pesetas.

Encontrándose depositado en la plaza del Carmen, núm. 1, siendo su depositario don Antonio Pérez Portella.

(C.—25.634)

Expediente 5.587/63, Ref. AESS 964/63, a instancia de la Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales, contra «Aurotécnica, S. A.», en Velázquez, número 38.

Una cámara de fotografías aéreas, marca «Fairchild», con sus correspondientes accesorios.

Tasada en la suma de cincuenta mil pesetas.

Encontrándose depositada en Velázquez, núm. 38, siendo su depositario don Alberto Fadón Pérez.

(C.—25.635)

Expediente 7.515/62, Ref. AL-5.418/61, a instancia de la Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Montepíos, contra Antonio Soler Herreros, en carretera de Aragón, núm. 179.

Un aparato televisor, marca «Rey-tele», de 17 pulgadas, con cuatro mandos.—Un frigorífico, marca «Edelweis», esmaltada en blanco, en perfecto estado de funcionamiento.—Un aparato de radio, marca «Iberia», en color blanco. Una máquina de coser, marca «Alfa», sin número visible, en perfecto estado. Un recibidor, compuesto de mesa camilla y dos sillones, tapizados en tela, fondo negro, nuevos.—Una cocina de gas, marca «Edesa», de cuatro fuegos, dos eléctricos y dos de gas, con horno, esmaltada en blanco.

Tasados en la suma de cuarenta mil pesetas.

Encontrándose depositados en carretera de Aragón, núm. 179, siendo su depositaria doña Carmen García Morales.

(C.—25.636)

Expediente 7.850/63, Ref. AL-6.260, a instancia de la Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Montepíos, contra «Talleres Mecánicos Rodríguez Hermanos», en Enrique Simonis, número 24.

Un taladro de columna, marca «Isa», con motor acoplado de 2 HP.

Tasado en la suma de treinta mil pesetas.

Encontrándose depositado en Enrique Simonis, núm. 24, siendo su depositario don Juan Rodríguez López.

(C.—25.637)

Expediente 8.031/63, Ref. 57/63, a instancia de la Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Montepío, contra Fernando Ibáñez Regalado, en Cardenal Cisneros, núm. 9.

Una cafetera de tres portas, marca «Pavoni», sin número visible.—Una caja registradora, marca «Regner», sin número visible.

Tasadas en cuarenta y cinco mil pesetas.

Encontrándose depositadas en Cardenal Cisneros, núm. 9, siendo su depositario don Félix Muñoz López.

(C.—25.638)

Expediente 10.698/61, Ref. T-547/61, a instancia de la Delegación de Trabajo, por cobro de multa, contra Benigno Jordana Nueno, en Fuencarral, número 17.

Un televisor, marca «Toublende», de 17 pulgadas, al parecer.—Una lámpara de bronce, con doce luces.—Un jarrón japonés, con cuatro figuras en relieve. Un tresillo con tres cuerpos, tapizado en tela raso clara.—Dos butacones de oreja, tapizados en terciopelo marrón, en buen uso.—Un comedidor, compuesto de: mesa, de 1,5 x 1 m., aproximadamente, de columna; ocho sillas, tapizadas en tela raso clara; un aparador con cuatro puertas, y una consola.

Tasados en treinta y cinco mil pesetas.

Encontrándose depositados en Fuencarral, núm. 17, tercero izquierda, siendo su depositaria doña Marina Ferreiro Núñez.

(C.—25.639)

Expediente 12.763/63, Ref. AESS 5.904/63, a instancia de la Inspección de Trabajo, por cobro de Seguros Sociales, contra «Establecimiento Díaz», en Carmen, 15.

Cincuenta «Estancas submarinas» para cámaras fotográficas.

Tasadas en ciento setenta mil pesetas.

Encontrándose depostadas en Carmen, 15, siendo su depositario don Angel Lobato Adamez.

(C.—25.640)

Expediente 12.851/63, Ref. AES 5.997/63, a instancia de la Inspección de Trabajo, por cobro de Seguros Sociales, contra Antonio Arenas Marrón, en el paseo de la Esperanza, núm. 63.

Un cepillo, marca «Sacia», L 500, con motor acoplado de 2 HP.

Tasado en la suma de cuarenta mil pesetas.

Encontrándose depositado en el paseo de la Esperanza, núm. 63, siendo su depositario don Antonio Mordillo Borrillo.

(C.—25.641)

Expediente 13.784/62, Ref. AL-4.605/61, a instancia de la Inspección de Trabajo, por cobro de Seguros Sociales y Montepío, contra «La Fama», en carretera Valencia, kilómetro 15,500 (Vaciamadrid).

Un motor eléctrico trifásico de 20 HP, sin marca ni número visible.

Tasado en treinta mil pesetas.

Encontrándose depositado en carretera de Valencia, kilómetro 15,500, siendo su depositario don Juan García Muñoz.

(C.—25.642)

Expediente 14.478/63, Ref. 522, a instancia de la Inspección de Trabajo, por Montepío, contra «J. Magro y Compañía», en Manuel Hernández, núm. 22, Tetuán de las Victorias.

Una máquina coto para tejer de 24 froturas, para medias, marca «Closa», de Tarrasa, núm. 1.952-11, con motor eléctrico acoplado, marca «Siemens», número 196219-1 1/2 HP.—Otra máquina, de las mismas características y froturas, núm. T-16, con motor de la misma marca, número ilegible.—Otra máquina, igual a las anteriores, número 8-1951, igual motor, número 190.937.

Tasadas en doscientas veinticinco mil pesetas.

Encontrándose depositadas en Manuel Hernández, 22, siendo su depositario don Manuel Siu Centenera.

(C.—25.643)

Expediente 14.597/63, Ref. A12.087, a instancia de la Inspección de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales y Montepío, contra «Bar Restaurante Morán», en Mesonero Romanos, núm. 5.

Una cafetera de cuatro portas, marca «Pavoni», en perfecto estado.

Tasada en cincuenta mil pesetas.

Encontrándose depositada en Mesonero Romanos, núm. 5, siendo su depositario don José Menocal Vega.

(C.—25.644)

Expediente 14.799/63, Ref. ALM-1.222/63, a instancia de la Inspección de Trabajo, por cobro de Seguros Sociales y Montepío, contra Angela Chinchilla Cobos, en Pilar Rueda, núm. 7.

Dos máquinas cortadiscos, con motor acoplado eléctrico de 1/2 HP, número OR 18-2.—Dos máquinas torneadoras, con motor, igual que la anterior. Dos máquinas taladradoras, con motor de 1/2 HP.—Tres electropulsores, con motor de 1/2 HP.—Dos máquinas torneadoras, con igual motor.—Dos máquinas cortadiscos, con motor de 1/2 HP. Dos taladros eléctricos.—Un sistema de bombos, de madera, para pulir.

Tasados en la suma de doscientas diez mil pesetas.

Encontrándose depositados en Pilar Rueda, núm. 7, siendo su depositario don Esteban Muñoz Yébenes.

(C.—25.645)

Expediente 14.903/63, Ref. ALU-1.603, a instancia de la Inspección de Trabajo, por cobro de cuotas de Seguros Sociales y Montepío, contra «Ruber», Industrias Mecánicas, en la avenida de Pedro Díez, núm. 12.

Una brocadora para estribar hierro, marca «Jarbe», con motor acoplado de 5 HP.

Tasada en doscientas mil pesetas.

Encontrándose depositada en la avenida de Pedro Díez, núm. 12, siendo su depositario don Francisco Huguet Artés.

(C.—25.646)

Expediente 15.197/63, Ref. AL-2.413/63, a instancia de la Inspección de Trabajo,

por cobro de Seguros Sociales y Montepío, contra Luis Gámez Cordero, en Guillermo Pingarrón, 22.

Una máquina serradora de cinta, marca «Callas Dal-Re», con motor eléctrico acoplado de 2 HP, sin número visible.

Tasada en la suma de treinta mil pesetas.

Encontrándose depositada en Guillermo Pingarrón, núm. 22, siendo su depositaria doña Isabel Cobos Sánchez.

(C.—25.647)

Expediente 15.679/63, Ref. AL-2.769/63, a instancia de la Inspección de Trabajo, por cobro de cuotas de Seguros Sociales y Montepíos, contra Adoración Pérez Cárdenas, en Boldano, número 14.

Una máquina sierra de cinta de 0,90 centímetros, marca «Alavesa», motor acoplado de 3 HP.—Una regruessadora, marca «Guillets», de 50 cm., con motor acoplado de 2 HP.—Una cepilladora de 2 x 0,40 metros, marca «Alavesa».

Tasadas en la suma de cuarenta y cinco mil pesetas.

Encontrándose depositadas en Boldano, núm. 14, siendo su depositaria doña Adoración Pérez Cárdenas.

(C.—25.648)

Expediente 15.731/62, Ref. AES 2.027/62, a instancia de la Inspección de Trabajo, por cobro de Seguros Sociales y Montepíos, contra Ginés Rojo Fermín, en Nicolás de Usera, núm. 27.

Una sierra cinta de 0,80, marca «Guillet», con motor acoplado de 5 HP. Una cepilladora, marca «Guillet», con motor acoplado de 5 HP.—Una máquina tupi, marca «Yuhc», con motor acoplado de 5 HP.—Una máquina de taladrar, marca «Yuhc», con motor acoplado de 2 HP.—Una máquina regruessadora, marca «Guillet», con motor acoplado de 3 HP.

Tasadas en la suma de setenta y un mil pesetas.

Encontrándose depositadas en Nicolás de Usera, núm. 27, siendo su depositario don Antonio Rojo Fermín.

(C.—25.649)

Exhorto núm. 1.085/63, de Málaga, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Málaga, contra Leopoldo Cerda Martínez, con domicilio en la Carrera de San Isidro, núm. 12, por descubierto de cuotas de Seguros Sociales.

Un comedor, compuesto de: mesa, vitrina y aparador y seis sillas, estilo español.—Dos sillones tapizados en terciopelo color verde manzana.—Un sillón tapizado en terciopelo.—Una mesa de centro, redonda.—Un arca, tallada en su frente.—Dos sillas madera, con asientos de enea, estilo español.—Un armario ropero.

Dichos bienes se encuentran depositados en Carrera de San Isidro, núm. 12, siendo depositaria judicial de los mismos doña Carmen Fernández Basillo, de igual domicilio.

(C.—25.650)

Expediente núm. 1.237/61, a instancia de la Mutualidad Laboral de Construcción, contra Benito y Alonso, con domicilio en Fuencarral, núm. 65, sobre viudedad.

Dos montacargas «Musán», con capacidad para 300 kilos.—Dos hormigoneras, de igual marca, para 250 litros.

Tasadas en treinta y dos mil pesetas, siendo el depositario judicial Federico Fuentes Arnáiz.

(C.—25.651)

Expediente núm. 491/60, a instancia de la Mutualidad Laboral de Artes Gráficas, contra «Gráficas Volutas», con domicilio en Muñoz Torrero, núm. 6, sobre jubilación.

Una máquina plana de imprimir, francesa, marca «Marinoni», de 70 x 100, de tintaje plano.

Tasada en cincuenta mil pesetas, siendo su depositario judicial Ramón Ruiz Alonso, con domicilio en Maestro Chapí, número 7.

(C.—25.652)

Expediente núm. 903/60, a instancia de la Mutualidad Laboral Textil, contra José García Ibáñez, con domicilio en Agustín Durán, núm. 5, sobre jubilación.

Una báscula, marca «Toledo», núme-

ro 525.153, para 30 kilogramos de fuerza.—Un turismo, marca «Citroën», de gasolina, 12 HP, cuatro cilindros, número de motor A. J. 14.139, número de bastidor 593.363, matrícula M.-95.555.

Tasados en cincuenta y ocho mil pesetas.

Siendo su depositario judicial el propio apremiado.

(C.—25.653)

Expediente núm. 13/61, a instancia de la Mutualidad Laboral de Hostelería, contra «Bar Restaurante Revertito», con domicilio en el paseo de la Florida, núm. 1, sobre jubilación.

Veinte mesitas varillas de hierro y tablero de formica.—Ochenta sillas moternas, con varillas de hierro y asientos de formica.—Una cafetera exprés de seis portas, moderna, marca «Pavoni».

Tasados en cincuenta mil pesetas, y siendo su depositario judicial Andrés Sotoca Gadín, con igual domicilio.

(C.—25.654)

Expediente 152/61, a instancia de la Mutualidad Laboral de Artes Gráficas, contra Pablo Biosca Montesinos, con domicilio en calle Castelló, núm. 63, sobre larga enfermedad.

Una guillotina, marca «Manfer», de 105 luces, accionada a transmisión, sin número visible.

Tasada en cincuenta mil pesetas, y siendo su depositario judicial Ricardo Biosca Montesinos, con domicilio en calle Castelló, núm. 63.

(C.—25.655)

Expediente núm. 57/61, a instancia de la Mutualidad Laboral de Artes Gráficas, contra «Ideas Gráficas Rofer», con domicilio en plaza de San Martín, número 3, sobre jubilación.

Un grupo electrógeno de gas-oil, marca «E. M. W.», con motor de un cilindro para 23 W, y alternador, marca «Remin», de 15 HP, núm. 501.247.—Una cizalla grande, accionada a mano, marca «Karl-Krausse», núm. 42.557.—Una máquina guillotina, marca «Barcino», con motor eléctrico acoplado y su correspondiente transmisión.

Tasados en ochenta y cinco mil pesetas, siendo su depositario judicial Isidro de la Villa Rodríguez.

(C.—25.656)

Expediente núm. 966/61, a instancia de la Mutualidad Laboral de Artes Gráficas, contra «Ideas Gráficas Rofer», con domicilio en plaza de San Martín, número 3, sobre jubilación.

Una máquina Minerva automática, marca «Barcino», modelo 1960, tamaño de rama 34 x 46, con motor acoplado de 2 HP, con número de fabricación 916, con sus correspondientes accesorios.

Tasada en doscientas mil pesetas, siendo su depositario judicial Isidoro de la Villa Rodríguez.

(C.—25.657)

Expediente núm. 1.529/61, a instancia de la Mutualidad Laboral de Comercio, contra «Talleres S. A. M.», con domicilio en calle Villamil, núm. 46, sobre nupcialidad.

Una máquina eléctrica fresadora, marca «Zaye», núm. 3, con su correspondiente motor eléctrico acoplado de 2 HP.

Tasada en cincuenta mil pesetas, siendo su depositario judicial Armando Alvarez González.

(C.—25.658)

Expediente núm. 232/62, a instancia de la Mutualidad Laboral de Artes Gráficas, contra «Ideas Gráficas Rofer», con domicilio en plaza de San Martín, número 3, sobre jubilación.

Una máquina de imprimir, tipo Minerva, marca «Vijoca», con motor acoplado de 2 HP.—Otra máquina, de calcular, marca «Hispano Olivetti».

Tasadas en cien mil pesetas, y siendo su depositario judicial José María Usabiaga Adín.

(C.—25.659)

Expediente núm. 586/62, a instancia de la Mutualidad Laboral de la Construcción, contra «Gregorio Soria Jarabo», con domicilio en San Antonio de Padua, núm. 54, sobre jubilación.

(C.—25.660)

Expediente núm. 1.189/62, a instancia de la Mutualidad Laboral de Hostelería, contra «Restaurante Revertito», con domicilio en el paseo de la Florida, número 1, sobre jubilación.

Setenta mesas de tubo rolaco, propias de bar.—Ciento cuarenta sillas de tubo rolaco.

Todo tasado en setenta mil pesetas, siendo su depositario judicial Andrés Sotoca Garín.

(C.—25.661)

Expediente núm. 1.076/60, a instancia de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica, contra Julián Duró Martín, con domicilio en calle Emilio Gastesi, número 2, sobre larga enfermedad.

Derechos de traspaso del local que ocupa el apremiado en calle Emilio Gastesi Fernández, núm. 2, dedicado a cerrajería; consta de una nave rectangular, una habitación dedicada a oficina, servicios, agua, luz y fuerza, con una superficie, aproximada, de 100 metros cuadrados, con puerta de entrada en la citada calle y renta mensual de 710 pesetas.

Tasados en cien mil pesetas. Se advierte al rematante que, de conformidad con la ley de Arrendamientos Urbanos, deberá dedicarse durante el plazo de un año a la misma industria de cerrajería.

(C.—25.662)

Expediente núm. 366/63, a instancia de la Mutualidad Laboral de Artes Gráficas, contra «Gráficas Madrileñas», con domicilio en calle Encarnación, número 2, sobre larga enfermedad.

Una máquina plana, marca «Planeta» núm. 2.078, tipo D AAKT, para impresos grandes.

Tasada en doscientas mil pesetas, siendo su depositario judicial Enrique García Vela.

(C.—25.663)

Expediente núm. 470/63, a instancia de la Mutualidad Laboral de Hostelería, contra «Restaurante Revertito», con domicilio en el paseo de la Florida, número 1, sobre jubilación.

Instalación completa de refrigeración del establecimiento que la compone, además de todas las instalaciones auxiliares; cuatro compresores, marca «Yor» y «Angle Español», de electricidad.

Tasados en doscientas mil pesetas, siendo su depositario judicial Andrés Sotoca Gadín.

(C.—25.664)

Expediente 642/63, a instancia de la Mutualidad Laboral de Comercio, contra «Auto Raylie», con domicilio en calle de Viriato, núm. 7, sobre jubilación.

Una máquina de calcular, eléctrica, marca «Hispano Olivetti», núm. 40.835.—Una multicopista, marca «Super-Gondel-Resman», núm. 1.982.—Una máquina de escribir, de 90 espacios, número 397.018, marca «Hispano Olivetti». Una máquina de escribir «Hispano Olivetti», de 160 espacios, núm. 397.436.—Una máquina resti-suma, marca «Hispano Olivetti», accionada a mano, número R. S. 3.696.—Una máquina de calcular, marca «Minerva», número 17.130.—Una mesa de madera, con tapa de cristal; nueve cajones y, aproximadamente, de 1,5 x 1 m.—Una mesa con tapa de cristal y tres cajones.—Un armario librería, con dos puertas laterales de cristal, cuatro cajones en el centro y en la parte alta puerta de cristal.—Un sillón y dos sillas metálicas, tapizadas en terciopelo verde oscuro.—Dos mesas auxiliares, una de ellas con tapa de hierro.—Una caja fuerte, empotrada en la pared, marca «Artes», con dos puertas, pintadas en azul, de 1,5 x 0,80 m.—Un mueble estantería metálico de 2,5 x 1,2.—Un ventilador eléctrico de techo, sin marca visible.—Dos butacas de brazos, tapizadas en plástico.—Dos sillas, con igual tapizado.—Un sofá de dos cuerpos, tapizado en tela corriente gris.

Tasado todo en ochenta mil pesetas, siendo su depositario judicial Serafin Sáinz de Carlos.

(C.—25.665)

Expediente núm. 571/62, a instancia de Mutualidad Laboral de Panadería, contra «Productos Alimenticios Madri-

leños, S. A.), con domicilio en Nicolás Usera, núm. 11, sobre nupcialidad.

Una balanza automática, marca «Berkele», de cinco kilogramos de fuerza.

Tasada en dos mil quinientas pesetas, siendo su depositaria judicial Julia Sebastián Nieto.

(C.—25.666)

Expediente núm. 572/62, a instancia de la Mutualidad Laboral de Panadería, contra «Productos Alimenticios Madriños, S. A.», con domicilio en Nicolás Usera, núm. 11, sobre natalidad.

Una balanza, marca «Berkele», de cinco kilos de fuerza.

Tasada en dos mil pesetas, siendo su depositaria judicial Julia Sebastián Nieto.

(C.—25.667)

Expediente núm. 221/62, a instancia de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica, contra «Industrias Telag», con domicilio en Francisco Abril, núm. 8, sobre larga enfermedad.

Un torno cilíndrico, marca «Más», con motor eléctrico acoplado de 2 HP, de 1,5 m. entre puntos, y sin número visible. — Un torno cilíndrico, marca «Cumbre», mod. 0,22, con motor eléctrico acoplado de 2 HP, de 0,8 mm. entre puntos, sin número visible. — Una fresadora, marca «Jarbe», con motor eléctrico acoplado de 1,5 HP. — Una esmeriladora de dos brazos, con motor eléctrico acoplado de 1 HP. — Una máquina de taladrar, de mesa, de 0,75 HP, sin marca ni número visible. — Una soldadura eléctrica, marca «Mer», con sus correspondientes accesorios.

Tasados en setenta mil pesetas, y siendo su depositario judicial Magdalena Rodríguez Sánchez.

(C.—25.668)

Expediente núm. 18/62, a instancia de la Mutualidad Laboral de la Construcción, contra José María del Hoyo, con domicilio en calle Rufino González, número 33, sobre nupcialidad.

Cuarenta y dos metros cuadrados de madera, destinados para obras, en tablonos y puntales, de varios tamaños. Ocho burras, de hierro, de dos metros de alta por 0,90. — Un cabestrante para estirar hierro. — Una máquina de calcular, eléctrica, marca «Facit», modelo EK, 65 W. — Una máquina de escribir «Hispano Olivetti», Mod. 40, número 92.629. — Un aparato eléctrico acondicionador de aire, marca «Anglo». — Un tablero de dibujo de dos metros, graduado. — Tres mesas de oficina, con tapa de cristal, y cada una con tres cajones a un lado, todas de madera. — Un fichero metálico de cuatro cajones, de «Industrias Fuertes». — Derechos de traspaso del local que ocupa la Empresa, dedicada a almacén, oficinas y viviendas, con una superficie, aproximadamente, de 40 x 8 metros, con dos entradas, constando de planta baja, primera y segunda, en el número 33 de la citada calle de Alejandro Sánchez, por lo que se valoran los bienes en 50.000 pesetas y 100.000 pesetas los derechos de traspaso.

Siendo su depositario judicial Juan José Díaz San Millán.

(C.—25.669)

Expediente 15.878/63, Ref. 3.196/63, a instancia de la Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Montepíos, contra «Talleres Langa», en Pilarica, número 87.

Un cepillo de 300 milímetros, marca «Sacia», con motor acoplado de 2 HP.

Tasado en la suma de veintiocho mil pesetas.

Encontrándose depositado en Pilarica, núm. 87, siendo su depositario don Emilio Lanca Pérez.

(C.—25.670)

Expediente 15.916/63, Ref. 3.282/63, a instancia de la Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Montepío, contra «Labor, S. L., Construcciones Labor», Edificio España, planta 11, número 7.

Una máquina divi-suma «Hispano Olivetti», eléctrica.

Tasada en la suma de treinta mil pesetas.

Encontrándose depositada en la avenida de José Antonio, núm. 88, siendo su depositario don José Manrandi Martínez.

(C.—25.671)

Expediente 18.133/63, Ref. AL-5.102/63, a instancia de la Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Montepío, contra Hotel Carlos V, en Mastro Victoria, núm. 5.

Veinte tresillos, tapizados en terciopelo, de disintos colores. — Cuarenta armarios roperos.

Tasados en la suma de ciento cuarenta mil pesetas.

Encontrándose depositados en Mastro Victoria, núm. 5, siendo su depositario don Manuel Gutiérrez Liñán.

(C.—25.672)

Expediente 101/62, Primas de Seguros, a instancia de «Hemisferio La Abeille», contra Francisco Bermejo Nájera, con domicilio en Rufino González, número 11.

Una máquina de taladrar, marca «Ras», T-50, con motor eléctrico acoplado de 1 HP. — Una máquina esmeriladora, con motor eléctrico acoplado de 2 HP. — Una nave de 32 metros cuadrados, aproximadamente. — Los derechos de traspaso de dicha nave.

Se le advierte al adquirente de los derechos de traspaso que deberá dedicar el local al mismo negocio que tiene en la actualidad por el período mínimo de un año, según la vigente ley de Arrendamientos Urbanos.

Encontrándose depositados en Rufino González, núm. 11, siendo su depositario don Francisco Bermejo Nájera.

(C.—25.673)

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, núm. 27, el próximo día 23 de abril, a las diez y treinta horas de su mañana; previéndose que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente, en la mesa de la Magistratura, el 10 por 100 de la valoración de los bienes, e, inmediatamente, el 20 por 100 del valor de la adjudicación, siguiéndose los trámites que establece la Orden de 7 de julio de 1960.

Y para que así conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expidió el presente en Madrid, a 2 de abril de 1964. — El Secretario, Gabriel Navarro Serret. — Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, Luis Tejuca del Cueto.

PROVIDENCIAS JUDICIALES JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 6

CEDULA DE NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO

En este Juzgado de primera instancia número seis, sito en General Castaños, número uno, de esta capital, se tramitan autos promovidos por el Procurador señor De Pablo, en nombre del Blanco Hipotecario de España, contra don Rafael Ortega Lissón, hoy sus ignorados herederos o causahabientes, sobre secuestro y posesión interina de la siguiente

Finca

En Madrid, Lista, número cincuenta y tres, piso primero, centro izquierda, con vuelta a Hermanos Miralles, situado en la planta primera, sin contar la baja, segunda puerta a la izquierda, subiendo por la escalera. Se compone de vestíbulo, pasillo, siete habitaciones, cocina, cuarto de baño y W. C.

Tiene cuatro huecos a la calle de Hermanos Miralles y seis a un patio. Linda: por su frente, con la calle de Hermanos Miralles; derecha, con piso primero izquierda y patio; izquierda, con piso centro derecha, y fondo, con caja de escalera, por donde tiene su entrada y piso primero izquierda. Tiene siete radiadores de calefacción central, con un total de treinta y un elementos. Comprende una superficie de noventa y siete metros cuadrados y ocho decímetros cuadrados. Cuota: Representa una cuota o participación en el total valor de la finca, el solar, elementos comunes y gastos, de dos enteros sesenta y seis centésimas por ciento, y en los gastos de ascensor y escalera

de tres enteros veintidós centésimas por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad del Norte de Madrid, al folio veintiséis del libro mil quinientos dieciocho del archivo, quinientos sesenta y dos de la sección tercera, finca número doce mil trescientos cuatro, inscripción tercera.

En los mencionados autos se ha dictado la del tenor literal siguiente:

Providencia

Juez, señor Salcedo. — Madrid, cuatro de abril de mil novecientos sesenta y cuatro. — El anterior escrito únase a los autos de su razón, y como se solicita, se confiere al Banco Hipotecario de España, y, en su nombre, a don Antonio García Valdecasas, o a la persona que éste designe, el secuestro y posesión interina de la finca hipotecada, requiriéndose a los arrendatarios de ella para que reconozcan al Banco como tal poseedor y le satisfagan los frutos y rentas, comisionándose para la práctica de las oportunas diligencias al agente judicial y Secretario u Oficial de la Administración de Justicia, a quienes servirá el presente proveído de mandamiento en forma; librese mandamiento por duplicado al Registro de la Propiedad número uno, de esta capital, para que tome anotación preventiva del secuestro, consignándose en él que la cantidad que se trata de asegurar con la anotación es la de 4.024,23 pesetas, a que ascienden los semestres cuya falta de pago motiva estos autos, y la de ocho mil pesetas para costas y gastos; e igualmente librese otro mandamiento al mismo Registro, para que expida certificación en relación que acredite el estado de cargas que graven en la actualidad dicha finca; y al otrosí, notifíquese esta providencia a los herederos o causahabientes del deudor por medio de edictos, que se fijarán en el sitio de costumbre de este Juzgado y se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, requiriéndoles, al propio tiempo, para que satisfagan al Banco su débito en el plazo de dos días, bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá a la venta, en pública subasta, de la finca hipotecada y a la rescisión del préstamo; e igualmente para que presenten en Secretaría los títulos de propiedad de la finca, dentro del término de seis días, bajo apercibimiento que de no hacerlo se emplearán los apremios o se expedirán a su costa los testimonios o certificaciones que procedan. Lo manda y firma Su Señoría; doy fe. Salcedo. — Ante mí, P. S., Pedro Garcés. (Rubricados.)

Y para que sirva de notificación y requerimiento en legal forma a los herederos o causahabientes de don Rafael Ortega Lissón, expido la presente, que mediante a desconocerse quienes sean, se expide en Madrid, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y tablón de anuncios del Juzgado, a cuatro de abril de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Secretario (Firmado).

(A.—35.078)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número nueve, de los de Madrid, en autos de juicio ejecutivo seguidos con el número doscientos noventa y nueve, de mil novecientos sesenta y tres, a instancia de don Zoilo Cristina Serrano, contra «Construcciones y Obras V. Sánchez Prieda, Sociedad Limitada», sobre pago de cantidad, se sacan a pública subasta por primera vez y término de veinte días, en dos lotes, los siguientes bienes embargados:

Primer lote

Una máquina de escribir, portátil, marca «Hispano Olivetti», Studio 44, número 614.647. — Otra máquina, de calcular, marca «Facit», núm. 454.201. Un automóvil, marca «Renault», color gris, matrícula M.-316.412, de 7 HP, motor 027.385. — Todo lo cual ha sido tasado en la cantidad de sesenta y ocho mil pesetas.

Segundo lote

Las siguientes fincas: 1.ª Terreno, con parte de huerta, en término municipal

de Villaverde, de Madrid, en el paraje de La Capona, que, al Este, acaba en punta, en la confluencia que forma esta finca y una calle en proyecto; por el subsuelo de la cual discurre el colector general, cuyo terreno fué segregado y expropiado por la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones; al Norte, con la expresada calle en proyecto; al Oeste, con la carretera de los Muelles de la Estación de Villaverde Bajo, llamada hoy calle de Julia Sola, y al Sur, con fincas de los señores Arroyo y Swartz y de los señores Solas y Carballal. Tiene una medida superficial, dentro de los linderos, de mil cuatrocientos dieciocho metros con once decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número nueve, de esta capital, al tomo doscientos diecinueve, folio ciento noventa y nueve, finca número cinco mil quinientos cincuenta y cinco.

2.ª Huerta, en término municipal de Villaverde de Madrid, en el paraje de La Capona, que linda: al Norte, en longitud de ciento treinta y un metros, con finca de la Sociedad «Hijos de Diego Betancor, S. A.»; al Este, con terrenos de la cañada y carretera de Madrid a San Martín de la Vega, en línea de noventa y siete metros; al Oeste, en longitud de cincuenta metros veinte centímetros, con finca de don Juan González Prieto, y al Sur, en línea de ciento setenta y dos metros, con el resto de la finca de que se segrega. Tiene una superficie de noventa y siete áreas noventa y tres centiáreas y setenta y cinco decímetros cuadrados, teniendo derecho a tomar agua del pozo existente en el resto de la finca de que se segrega. Inscrita en el Registro de la Propiedad número nueve de Madrid al tomo cuatrocientos ochenta y siete, folio treinta y siete, finca número ocho mil seiscientos noventa y uno.

En la finca descrita en primer lugar, se halla en construcción un edificio, cuyas dimensiones son 150 x 8 m., aproximadamente, ocupando una superficie de 1.200 metros cuadrados. La construcción es de hormigón hidráulico en muros, hallándose en la actualidad consumidas, aproximadamente, la cuarta parte de las obras necesarias para la total terminación de la primera planta.

Beneficios concedidos a la finca: Por el Ministerio de la Vivienda, se halla concedida la Calificación Provisional para la construcción en dicha finca de 299 Viviendas de Renta Limitada Subvencionadas (expediente M-VS-4.726/62). Habiendo sido tasado el valor total de las fincas, como solar, edificación y subrogación de beneficios en la cantidad global de tres millones cuatro mil cuatrocientas noventa pesetas con sesenta céntimos.

Haciéndose saber a los licitadores:

1.º Que para la subasta servirá de tipo a los respectivos lotes el de tasación de los mismos, es decir, sesenta y ocho mil pesetas para el primero y el de tres millones cuatro mil cuatrocientas noventa pesetas con sesenta céntimos para el segundo.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los expresados tipos respectivos.

3.º Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento, cuando menos, del tipo correspondiente al lote por el que les interese pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos a la subasta, que se celebrará el día cinco de mayo próximo, a las doce de su mañana, en la Sala de este Juzgado.

4.º Que los bienes muebles se encuentran depositados en poder de don Antonio Criado del Vado, calle de Santa María de la Cabeza, número cuarenta y cinco, de esta capital, donde podrán ser examinados por aquellos a quienes pueda interesar.

5.º Que los citados bienes salen a subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, de conformidad con lo preceptuado en el artículo mil cuatrocientos noventa y siete de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de esta provincia y tablón de anuncios de este Juzgado,

con la antelación necesaria, expido el presente en Madrid, a veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—35.084)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número trece, de los de esta capital, dictada en providencia de esta fecha, en autos seguidos por los trámites del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia del Banco Español de Crédito, contra don Trinidad y don Matías García de las Bayonas Barroso, sobre efectividad de un crédito hipotecario, se anuncia por medio del presente que el día cinco de mayo próximo y hora de las once y media tendrá lugar, en la Sala de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, la venta en pública y primera subasta de la participación de finca siguiente, hipotecada en la escritura base del procedimiento:

Dos terceras partes indivisas de una casa en la ciudad de Puertollano, y su calle de la Fuente, número ocho, que según manifestación de los interesados tiene una superficie de doscientos veinticinco metros cuadrados, teniendo siete metros y medio de fachada. Linda: por la derecha, entrando, con otra de Dolores Rodríguez; izquierda, con la de Juliana Dueñas, hoy Alfredo Raya, y fondo, con herederos de Cándido Fernández. Es la finca número nueve mil ciento cincuenta y cinco del Registro de la Propiedad de Almodóvar del Campo.

Se advierte:

Que servirá de tipo a esta primera subasta el de trescientas quince mil pesetas, fijado a tal fin en la escritura de hipoteca.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente, los que lo intenten, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al diez por ciento del indicado tipo.

Que no se admitirá postura que no cubra el mismo.

Que podrá licitarse a calidad de ceder a un tercero.

Que los autos y la certificación registral de la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, pudiendo ser examinados por los licitadores.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación; con la antelación de veinte días hábiles, respecto de la fecha señalada para el remate, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, que visa el señor Juez, en Madrid, a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario, P. S. (Firmado). Visto bueno: El Juez de primera instancia, Aurelio Valenzuela.

(A.—35.081)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Por el presente, y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número catorce, de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos a nombre de la Sociedad «Lanz Ibérica, Sociedad Anónima», contra don Luis Bayón Alonso, sobre reclamación de cantidad, hoy ejecución de sentencia, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, término de ocho días y precio de noventa y nueve mil trescientas setenta y cinco pesetas, un tractor, un cultivador, un remolque y un arado, embargados al deudor, y que se encuentran depositados en poder de don Luis Revilla Herreras, vecino de León.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar en el local de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintinueve del actual, a las doce horas, anunciándose por medio del presente; previéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento, por lo menos, del precio, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de expresado tipo, pudiendo hacerlas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Y que los autos estarán de manifiesto en Secretaría, para su examen por el licitador que le interese.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a cuatro de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario, Manuel Comellas.—El Magistrado-Juez, Juvencio Escribano.

(A.—35.075)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número dieciocho, de Madrid, en providencia de este día, dictada en autos ejecutivos promovidos por don Pedro Galindo Ibarra, contra doña Angeles Sellés Bolos, en reclamación de siete mil quinientas pesetas de principal, intereses, gastos y costas, se cita a dicha señora Sellés de remate, mediante ignorarse su paradero, concediéndole el término de nueve días para que se persone en autos, oponiéndose a la ejecución, si le conviniere; haciéndose constar que se ha practicado el embargo sin el previo requerimiento de pago.

Para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario, P. H. (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—35.083)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don Carlos de la Cuesta y Rodríguez de Valcárcel, Magistrado, Juez de primera instancia número veintiuno, de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo promovidos por el «Banco de Madrid, S. A.», contra don José Pablo Ramírez de San Rafael, sobre pago de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez:

Una máquina para coser cuero y otros artículos, industrial, marca «Alfa», movida a motor y pedal, de 1,80 m. de largo, en estado seminueva.

Un motor eléctrico, de la misma Casa «Alfa», de ½ HP, correspondiente a la máquina anterior.

Una máquina, marca «Refrey», de la Casa «Alfa», con motor eléctrico acoplado, también para coser cuero y otros artículos, industrial, y en estado seminueva.

Un tresillo tapizado en terciopelo color verde, compuesto de sofá de cuatro cuerpos y dos butacas.

Un frigorífico, marca «Siemens», eléctrico, de absorción, de un metro de alto, pintado en esmalte blanco.

Una cocina, marca «Edesa», funcionando a gas y electricidad, con cuatro hornillos, esmaltada en blanco.

Un aparato de radio, marca «Philips», de seis lámparas.

La referida subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, de Madrid, el día veintiocho de abril próximo, a las once horas, bajo las siguientes

Condiciones

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de veintiocho mil cien pesetas, en que los referidos bienes se han tasado, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho

tipo, y pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público, destinado al efecto, por lo menos, el diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes que se subastan están en poder del demandado, en concepto de depósito, en Goya, ochenta y nueve, donde tiene su domicilio, pudiendo ser examinados por los licitadores que lo deseen.

Dado en Madrid, a veinte de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, para su publicación, con ocho días hábiles, por lo menos, de antelación al sellado para la subasta, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario, H. Bartolomé.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Carlos de la Cuesta.

(A.—35.080)

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Don Jesús Nieto García, Magistrado-Juez de primera instancia número veintitrés, de esta capital.

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, y con el número ochenta, de mil novecientos sesenta y cuatro, se tramitan autos sobre secuestro a instancia del Procurador don Juan Avila Plá, en nombre y representación del Banco Hipotecario de España, contra don José Abril Ochoa, hoy sus herederos o causahabientes, para la efectividad de un préstamo hipotecario constituido sobre la finca «Casa-Hotel», con sus accesorios de caballerizas, en esta capital, barrio de Argüelles, y su calle de Quintana, número doce, con vuelta a la de Martín de los Heros, número veinticinco, manzana veintiuno, en el primer cuartel hipotecario, inscrita en el Registro de la Propiedad de Occidente de Madrid en el tomo cuatrocientos ochenta y siete del archivo, quince de la sección segunda, folio doscientos cuarenta y siete, finca número trescientos cinco, inscripción novena.

En cuyos autos, por providencia del día de hoy, dictada a instancia de la parte actora, ha sido acordado la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado, a fin de que a los herederos o causahabientes de dicho deudor don José Abril Ochoa les sirva de requerimiento a los siguientes fines: Para que en el término de dos días satisfagan al Banco su débito, bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá a la venta en pública subasta de la finca hipotecada y a la rescisión del préstamo; y para que en el término de seis días presenten en Secretaría los títulos de propiedad de la finca, bajo apercibimiento que de no verificarlo se emplearán los apremios o se expedirán a su costa los testimonios o certificaciones que sean procedentes. Y al propio tiempo para que les sirva de notificación la providencia dictada con esta fecha, decretando el secuestro y posesión interina a favor del actor, Banco Hipotecario de España, cuyo secuestro ha sido acordado anotar preventivamente en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Dado en Madrid, a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro. El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—35.079)

COLMENAR VIEJO

EDICTO

Don Miguel Pastor López, Juez de primera instancia de Colmenar Viejo y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente de consignación de renta a instancia de doña Eulalia Muñoz Bodas; y por el presente se hace saber a los que justifiquen ser propietarios de la casa sita en Al-

cobendas, calle de Toledo, sin número, propiedad que fué de doña María Aguado Delgado, pueden comparecer en el término de quince días ante este Juzgado para hacerse cargo de las rentas consignadas, bajo apercibimiento de declararse bien hecha la consignación e ingresarse la cantidad consignada en la Caja General de Depósitos.

Dado en Colmenar Viejo, a dos de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.—Ante mí: (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—35.077)

SABADELL

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, por providencia fecha de ayer, dictada en los autos de juicio de mayor cuantía que se sigue en este Juzgado a instancia de «Industriales Reunidos Hilaturas Estambre, Sociedad Anónima», contra don Julio Saucá Sánchez, sobre reclamación de cantidad, por la presente se cita al referido demandado para que el día dieciséis de abril próximo y hora de las diez comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, a fin de absolver, bajo juramento indecisorio, las posiciones contenidas en el pliego presentado por la parte contraria, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Sabadell, a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (Firmado).

(A.—35.082)

GETAFE

EDICTO

Don Angel Uriol Salcedo, Juez de primera instancia e instrucción de esta villa de Getafe y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se cumplimenta orden de la Audiencia Provincial de Madrid, dimanada de la causa ciento treinta, de mil novecientos sesenta y dos, sobre cobro de cantidad por la vía de apremio, en cuyas actuaciones he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días y primera vez, los siguientes bienes inmuebles, de la propiedad de los apremiados Victoriano Barón Paredes y Julia Ramiro Inoges.

Urbana, sita en Molina de Aragón, en la calle de San Francisco, veinte, moderno; consta de cuatro plantas, con una superficie de setenta y cinco metros cuadrados cada una. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo ciento sesenta y uno, libro noveno, folio ciento noventa y cinco, finca ochocientos treinta y dos, inscripción primera, a nombre de los apremiados.

El acto de la subasta tendrá lugar simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Molina de Aragón, el día diecinueve del próximo mes de mayo, a las once de su mañana, no aprobándose el remate en el acto de la subasta hasta conocer la mayor suma ofrecida.

El tipo para la subasta será el de tasación de la finca, que lo fué en la suma de sesenta mil pesetas.

Los licitadores, para tomar parte en la misma, deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento de los destinados al efecto el diez por ciento del tipo de la subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, estándose, en cuanto a los demás extremos, a lo dispuesto por la Ley.

El precio del remate no será destinado al pago de las cargas que gravaren la finca anteriormente, si éstas las tuviere.

Dado en Getafe, a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (Firmado).—El Juez de instrucción (Firmado).

(C.—25.680)

IMPRESA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46

TELEFONO 273 38 36